

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa
	SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 009

Lugar: Despacho del Gobernador

Fecha: 22 de julio de 2019

Hora: 7:00 am

Personas citadas:

Claudio Olivella Orcasitas	Secretario de Planeación
José Fernando Correa Parra	Director Administrativo Despacho del Gobernador
Diana Patricia Rojas Rico	Secretaria Administrativa
Ana Lucía Córdoba Velásquez	Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura
Teresita Jannet Peláez Cruz	Secretaria de Desarrollo Social
Juan Pablo Ocampo Arias	Secretario de Infraestructura
Diana Yaneth Osorio Bernal	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Liliana María Sánchez Villada	Secretaria de Educación
Olga Lucía Hoyos Gómez	Secretaria de Salud
Caterine Arcieri Arenas	Secretaria de Gobierno
John Daniel Rueda Osorio	Secretario TIC
Gloria Edith Fernández Parra	Secretaria Jurídica
Leonardo Antonio Ramírez Giraldo	Secretario de Hacienda
Juan José Martínez Ramírez	Secretario de Desarrollo Agropecuario (e)
Diana Cristina Hernández Correa	Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
Héctor Fabio Alzate Bermúdez	Asesor Control Interno
Juana María Mejía Ocampo	Directora de Control Disciplinario Interno

Invitados:

Alejandra Vásquez Vallejo	Profesional Contratista Secretaría de Planeación
Andrea Catalina Camacho López	Profesional Contratista Secretaría Administrativa
Lina María Alzate	Profesional Universitario Secretaría Administrativa
Jhon Jairo Jiménez Valencia	Jefe de Archivo
Alejandro Usma Vásquez	Director de Informática y Servicios Tecnológicos
Carlos Alberto Osorio Duque	Profesional Contratista Secretaría de Planeación
José Yesid Cutiva Oyola	Contratista Secretaría TIC
Alejandro Arbeláez Castaño	Contratista Secretaría TIC

		DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa
		SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010	

Bernardo Cuervo Benitez	Contratista Secretaría TIC
-------------------------	----------------------------

Asistentes:

Sigifredo Salazar Osorio	Gobernador
Claudio Olivella Orcasitas	Secretario de Planeación
Diana Patricia Rojas Rico	Secretaria Administrativa
Ana Lucía Córdoba Velásquez	Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura
Teresita Jannet Peláez Cruz	Secretaria de Desarrollo Social
Juan Pablo Ocampo Arias	Secretario de Infraestructura
Diana Yaneth Osorio Bernal	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Liliana María Sánchez Villada	Secretaria de Educación
Olga Lucía Hoyos Gómez	Secretaria de Salud
Caterine Arcierí Arenas	Secretaria de Gobierno
John Daniel Rueda Osorio	Secretario TIC
Gloria Edith Fernández Parra	Secretaria Jurídica
Leonardo Antonio Ramírez Giraldo	Secretario de Hacienda
Juan José Martínez Ramírez	Secretario de Desarrollo Agropecuario (e)
Diana Cristina Hernández Correa	Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
Héctor Fabio Alzate Bermúdez	Asesor Control Interno
Alejandra Vásquez Vallejo	Profesional Contratista Secretaria de Planeación
Andrea Catalina Camacho López	Profesional Contratista Secretaría Administrativa
Lina María Alzate	Profesional Universitario Secretaría Administrativa
Jhon Jairo Jiménez Valencia	Jefe de Archivo
Alejandro Usma Vásquez	Director de Informática y Servicios Tecnológicos
Carlos Alberto Osorio Duque	Profesional Contratista Secretaría de Planeación
José Yesid Cutiva Oyola	Contratista Secretaría TIC
Alejandro Arbeláez Castaño	Contratista Secretaría TIC

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de resultados de Planes Institucionales y Estratégicos MIPG I cuatrimestre de 2019.
2. Resultados FURAG Vigencia 2019.
- Avance General de MIPG en la entidad
3. Alternativa de solución para la preservación a largo plazo de la información contenida en los CD's.
4. Socialización del Manual de Operación de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, para la debida revisión y aprobación.
5. Socialización del Manual de Operación de Seguridad de la Información, para la debida revisión y aprobación.
6. Cumplimiento Habeas Data: de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 del 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, para evitar ser sancionados por la Superintendencia de Industria y Comercio.
7. Proposiciones y varios.

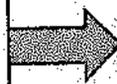
DESARROLLO

1. Informe de resultados de Planes Institucionales y Estratégicos MIPG I cuatrimestre de 2019.

Comienza el profesional contratista de la Secretaría de Planeación, Carlos Alberto Osorio a explicar que la Secretaría de Planeación asumió el rol de apoyo en el seguimiento de los Planes Institucionales y Estratégicos MIPG que se realiza de manera cuatrimestral.

Los resultados del I cuatrimestre son los siguientes:

**Avance Planes Estratégicos MIPG
Primer Cuatrimestre Año 2019**



50,8%

Gobernación de Risaralda, Informe de Seguimiento, MIPG, Primer Cuatrimestre Vigencia 2019

Plan Institucional	% Avance
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	30,0%
2. Plan Anual de Adquisiciones	50,0%
3. Plan Anual de Vacantes	37,9%
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	100,0%
5. Plan Estratégico de Talento Humano	64,6%
6. Plan Institucional de Capacitación	37,3%
7. Plan de Incentivos Institucionales	74,4%
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	25,0%
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	55,3%
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	66,7%
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	15,2%
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	10,1%
13. Plan de Participación Ciudadana	28,0%
TOTAL	50,8%

Fuente: Secretaría Planeación-Administrativa.

Al primer cuatrimestre se tiene un avance en un 50.8%, que está por encima de lo esperado. Solo hay 3 planes que reportan un avance inferior al esperado que son el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Participación Ciudadana.

A continuación se presenta las actividades de bajo desempeño de los planes anteriormente mencionados:



Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
Sistema de Seguimiento
Primer Cuatrimestre 2019

6. Secretaría TIC

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Vigencia	Cuatrimstre	% Avance
2019	I	15,15%

Actividad	Programado	Logro	% Avance
Publicar el listado de Riesgos de Seguridad de la Información. Según la metodología del DAFP. En el aplicativo SAIA aparecen publicado los riesgos de ambas direcciones, ahora se está trabajando en la actualización del módulo de Riesgos de SAIA tomando como base los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas.	1	0	0,0%
Realizar once (11) capacitaciones a usuarios en Incidentes de seguridad informática en el marco del Plan de Tratamiento de Seguridad de la Información. Se han realizado 5 capacitaciones en los meses de febrero, marzo y abril.	11	5	45,5%
Generar del plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Aun no se ha actualizado el plan de tratamiento de riesgos.	1	0	0,0%

6. Secretaría TIC

12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Vigencia

2019

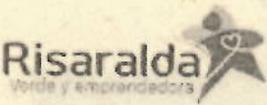
Cuatrimestre

I

% Avance

10,06%

Actividad	Programado	Logro	% Avance
Actualizar el plan de gestión de seguridad de la información	1	0	0,0%
0			
Generar documento del estado actual de la infraestructura tecnológica para la transición del protocolo IPV4 al IPV6	1	0	0,0%
0			
Implementar el Plan de comunicación Seguridad de la información	1	0	0,0%
Se generó una nota informativa en la intranet sobre el reporte de incidentes de seguridad de la información. http://intranet.risaralda.gov.co/index.php/2019/04/08/realice-sus-reportes-de-incidentes-de-seguridad-de-la-informacion-en-la-intranet-somos/			
Realizar once (11) capacitaciones en Seguridad y Privacidad de la información a contratistas y empleados	11	5	45,5%
Se han realizado 5 capacitaciones en los meses de febrero, marzo y abril.			
Realizar un diagnóstico de seguridad de la información	1	0	0,0%
Estamos trabajando en la estrategia Máxima Velocidad, para lo cual se requiere generar el autodiagnóstico de gobierno digital, en el mes de marzo se trabajó en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión donde se respondieron las preguntas relacionadas con Gobierno Digital.			
Asesorar a los municipios en la creación del plan y el diagnóstico de Seguridad de la información.	12	3	25,0%
Se asesoraron los municipios de Pueblo Rico, Apia y Marsella			
Actualizar la Política de Seguridad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales	1	0	0,0%
Aun no se han realizado actualizaciones a laas políticas.			

		Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
		Sistema de Seguimiento Primer Cuatrimestre 2019

6. Secretaría TIC

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2. Racionalización De Trámites

Vigencia	Cuatrimestre	% Avance
2019	I	8,33%

Actividad	Programado	Logro	% Avance
Dar cumplimiento a la estrategia de racionalización de trámites planteada para la vigencia, que comprende la racionalización de 12 trámites de la entidad.	12	1	8,3%

La racionalización se hace de acuerdo a la disponibilidad de los administradores de trámites



Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
 Sistema de Seguimiento
 Primer Cuatrimestre 2019

14. Secretaría de Gobierno
13. Plan de Participación Ciudadana

Vigencia	Cuatrimestre	% Avance
2019	I	28,00%

Actividad	Programado	Logro	% Avance
Realizar socialización del autodiagnóstico de Participación Ciudadana con cada Secretario de despacho y el enlace designado. se socializo en consejo de gobierno del día 6 de mayo de 2019	1	1	100,0%
Realizar una capacitación en el 2019 dirigida a funcionarios de la Gobernación de Risaralda con el objetivo de socializar los mecanismo de Participación Ciudadana presentes en la gestión institucional.	1	0	0,0%
Realización de rendición de cuentas a la ciudadanía. Actividad programada para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019.	4	0	0,0%
Realizar seguimiento a las acciones de participación ciudadana depositados en el formato de participación ciudadana	3	0	0,0%
Enviar SAIA dirigido a los Secretarios de despacho solicitando la designación del enlace de Participación Ciudadana para la vigencia 2019.	1	0	0,0%
Socializar el Plan de Participación Ciudadana ante los enlaces de Participación Ciudadana de la Gobernación de Risaralda.	1	0	0,0%
Realizar un formato de registro de actividades 2019 de Participación Ciudadana al cual tengan acceso los enlaces de cada secretaria y cumplir con la capacitación en su forma de uso dirigido a los enlaces	1	0	0,0%

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa	
	SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE REUNIÓN	
Versión: 3	Vigencia: 09-2010	



Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Sistema de Seguimiento

Primer Cuatrimestre 2019

Coordinar y realizar mesas de trabajo con organizaciones sociales de los 14 municipios (1 por municipio) del departamento para promover la Participación Ciudadana y ejercicios de control social

14 2 14,0%

1. Apia 23 de marzo Asociación de usuarios del Hospital, 2. Marsella 27 de abril Asociación de juntas de acción comunal

Socializar el Plan de Participación Ciudadana ante el Consejo Departamental de Participación Ciudadana, actividad a cargo del director de la política de Participación ciudadana.

1 0 0,0%

Actividad programada para el mes de Junio 2019

Realizar dos publicaciones de material divulgativo referente a la política de Participación Ciudadana, a través de los canales internos de comunicación de la Gobernación de Risaralda

2 1 50,0%

se publica en intranet un popup del plan de participación ciudadana 2019

Realizar una reunión con la Oficina Asesora de Comunicaciones para definir la estrategia de comunicaciones del plan de participación ciudadana (difusión y promoción) interna y hacia la ciudadanía.

1 1 100,0%

SAIA 5342 dirigido a la oficina de comunicaciones solicitando estrategia para la socialización del plan de participación ciudadana

Publicación en la página web del plan de participación ciudadana según los parámetros institucionales

1 1 100,0%

se realiza publicación <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150103/plan-de-participacion-ciudadana/>

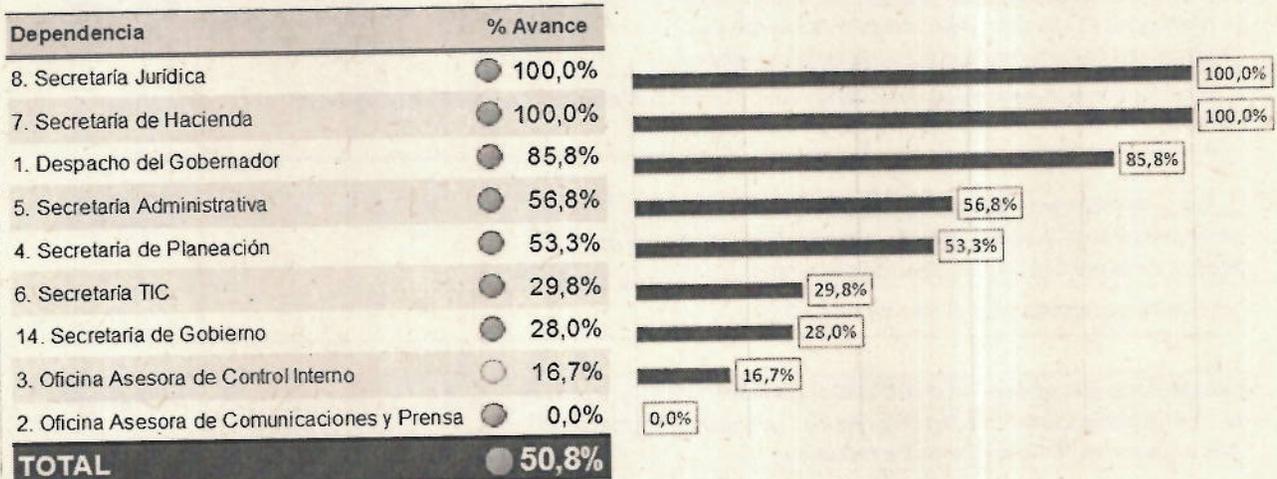
Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas en temas de Presupuesto participativo

14 0 0,0%

Actividad programada para el segundo semestre de 2019

De igual forma, se presenta el avance por dependencias:

Avance Consolidado Planes Estratégicos MIPG, según Dependencias, Primer Cuatrimestre, Vigencia 2019



Fuente: Secretaría Planeación-Administrativa,

La profesional contratista de la Secretaría de Planeación, Alejandra Vásquez Vallejo, explica que el bajo porcentaje presentado para la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, obedece a acciones de rendición de cuentas programadas para el último trimestre del año.

2. Resultados FURAG Vigencia 2019.

La profesional contratista Andrea Catalina Camacho explica que el Departamento Administrativo de la Función Pública es el encargado de evaluar que el servicio público, la gestión y la administración sean de manera eficiente y transparente. A demás verifica la modernización y el mejoramiento continuo de las instituciones públicas y de sus funcionarios.

Esta entidad generó una herramienta en línea para reportar el avance de la gestión de las entidades públicas y este avance se mide a través de un indicador que es el índice de desempeño institucional, como insumo como para el monitoreo, evaluación y control de las entidades tanto a nivel nacional como territorial.

Es importante socializar este resultado, porque a partir de ahora los resultados del índice de desempeño institucional de la vigencia 2018 se convierten en la línea base y cada año la entidad debe incrementar 5 puntos de este índice, que será vigilado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los entes de control.

El puntaje que obtuvo la Gobernación de Risaralda fue de 71 puntos en una escala de 0 a 100. La entidad del grupo par en el cuál compararon a la Gobernación que obtuvo un menor puntaje fue de 50 puntos y la de mayor puntaje fue de 83 puntos. El promedio del grupo par se ubicó en un 65.4 puntos, es decir, que la Gobernación de Risaralda se encuentra por encima de este promedio.

Índice de desempeño institucional



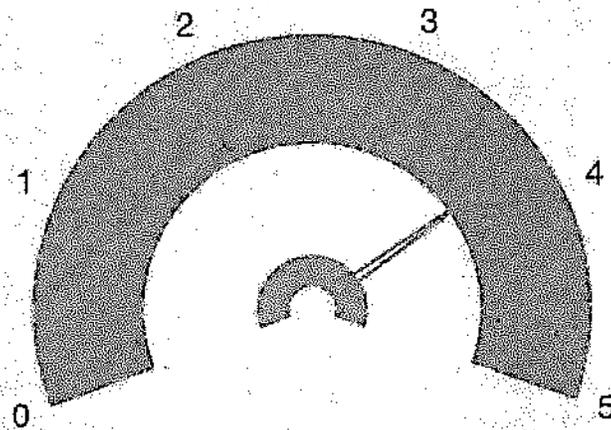
Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.



Código Sigep	Entidad	Índice de Desempeño Institucional
6349	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	83,5
4413	GOBERNACIÓN DE META	82,0
4420	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	79,2
4394	GOBERNACIÓN DE CALDAS	78,1
4391	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	77,6
4393	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	75,4
4414	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	71,1
4416	GOBERNACIÓN DE QUINDIO	71,0
4417	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	71,0
4411	GOBERNACIÓN DE HUILA	70,8

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

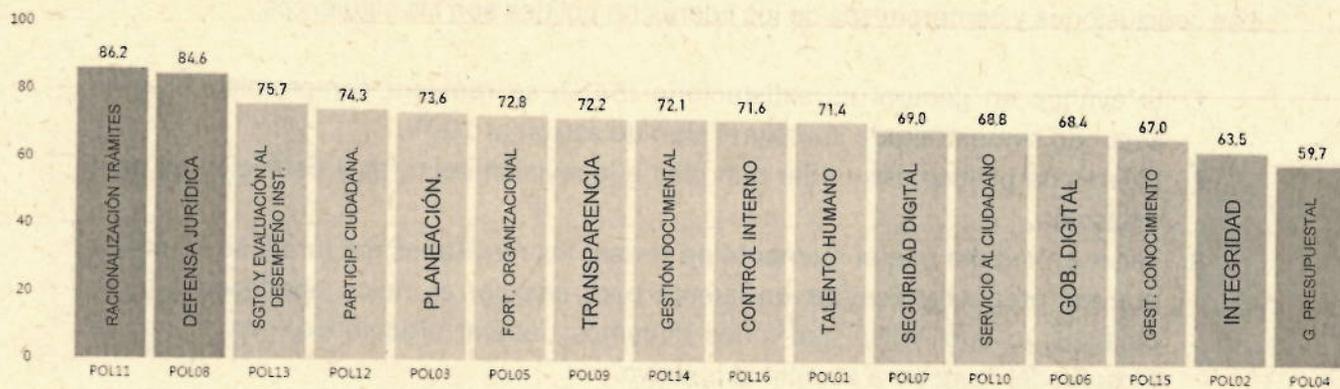
 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa
	SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

La Gobernación de Risaralda se encuentra ubicado en el Ranking 4, es decir, que se tiene un desempeño medio alto.

- Avance General de MIPG en la entidad

Las políticas de más alto desempeño de la entidad son: Racionalización de trámites con 86.2 y Defensa Jurídica con 84.6. Por otra parte, las políticas con menor desempeño son Integridad con 63.5 y Gestión Presupuestal con 59.7, aunque es importante aclarar que en el caso de Presupuesto el autodiagnóstico tiene 100 puntos, es decir, no tiene plan de acción, sin embargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública, con la herramienta Furag incluye preguntas cuya responsabilidad es de la Secretaría de Planeación y de la Secretaría Administrativa.

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño **Gobernación de Risaralda**



- | | | | |
|--|--|--|---|
| POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano | POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción | POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional |
| POL02: Integridad | POL06: Gobierno Digital | POL10: Servicio al ciudadano | POL14: Gestión Documental |
| POL03: Planeación Institucional | POL07: Seguridad Digital | POL11: Racionalización de Trámites | POL15: Gestión del Conocimiento |
| POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | POL08: Defensa Jurídica | POL12: Participación Ciudadana en la Pública | POL16: Control Interno |

De manera general, se resalta que hay un avance del 54% en el plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):



POLÍTICAS MIPG	2019
TALENTO HUMANO	38%
INTEGRIDAD	70%
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	27%
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	90%
GOBIERNO DIGITAL	43%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	90%
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	46%
SERVICIO AL CIUDADANO	23%
RENDICIÓN DE CUENTAS	60%
GESTIÓN DOCUMENTAL	53%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	56%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	EN PROCESO
CONTROL INTERNO	52%
PROMEDIO GENERAL	54%

Las conclusiones y compromisos de los líderes de política son los siguientes:

1. El avance en general es satisfactorio (54%), se requiere compromiso en este segundo semestre para cumplir el plan de acción al 100%.
2. Líderes de política deben dar prioridad a la revisión del furag y definición de plan de acción.
3. Tener en cuenta que al momento de revisar los resultados del furag, se identifica que las preguntas tenidas en cuenta para calcular el índice obedecen a otras políticas, lo que indica que todos debemos trabajar articulados, cumpliendo la filosofía del mipg para cumplir el objetivo.
4. Líderes de política deben realizar seguimiento constante a sus políticas para avanzar en los cinco puntos que exige el Gobierno Nacional.

Por otra parte, la Secretaría TIC envió solicitud a la Secretaría Administrativa y Secretaría de Planeación, con el fin de revisar la asignación del líder de las políticas transversales como son la política de gestión del conocimiento y la innovación y la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

El pasado 6 de Mayo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se determinó que la Secretaría TIC lideraría la política de gestión del conocimiento y la innovación y

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

que la Secretaría de Planeación lideraría la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción. No obstante, se propone que por competencia y por recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública, se asigne a la Dirección de Talento Humano como líder de la política de gestión del conocimiento y la innovación con apoyo de la Secretaría TIC y a la Secretaría TIC como líder de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción con apoyo de la Secretaría de Planeación.

POLÍTICA	LIDER ASIGNADO (6 DE MAYO)	PROPUESTA
Gestión del conocimiento y la innovación	Secretaría TIC	Líder Talento Humano Apoyo de TIC.
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Secretaría de Planeación	Líder TIC Apoyo Secretaría de Planeación.

El Gobernador, Sigifredo Salazar Osorio pone en consideración la propuesta, siendo aprobado por todos los miembros del comité.

3. Alternativa de solución para la preservación a largo plazo de la información contenida en los CD's.

El jefe de archivo de la entidad, Jhon Jairo Jiménez comienza manifestando que en el comité pasado se trató el tema de la información que se estaba almacenando en CD's y que por recomendación del Archivo General de la Nación (AGN) esto no se debe usar.

Por tal motivo, el proceso de Gestión Documental junto con la Dirección de Informática y Sistemas propondrá un mecanismo para resolver esta situación de almacenamiento de la información.

Por otra parte, también se les informa los miembros del comité, que junto con la Dirección de Informática y Sistemas se implementó una herramienta gratuita que permite llevar la trazabilidad de la información que se entrega mediante los correos electrónicos, permitiendo así, un ahorro de 100 millones de pesos a la entidad.

El Director de Informática y Sistemas, Alejandro Usma Vásquez expone que dando cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación (AGN) y a la ley de conservación de archivo, es indispensable pensar en una solución para poder migrar la información que hay en medios de CD's a un almacenamiento que nos dé la garantía de permanencia de 20 años.

Hasta el momento, la entidad viene utilizando los CD's que tienen una duración promedio de 5 años, al cabo del cuál, se puede perder la información por deterioro del medio de almacenamiento. Hay 2 fases dentro del tratamiento de información: Lo de la vigencia 2016 y 2017 que se encuentra almacenado en Gestión Documental que está en CD's y lo de la vigencia 2018 y 2019 que aún se encuentra en las dependencias a cargo de los diferentes supervisores.

Hay una solución tecnológica denominada Network Attached Storage (NAS), que permite almacenar información con una durabilidad casi infinita. Es un dispositivo con una capacidad de almacenamiento de 32 Teras. La información que está almacenada en el proceso de gestión documental y la información que tienen las dependencias, se puede procesar de manera centralizada o de manera distribuida. Se hará uso de una herramienta de software gratuita que le permita al usuario interactuar con ese medio de almacenamiento de una forma amigable y en un ambiente gráfico. Esta solución tendrá un valor aproximado de 50 millones de pesos que serán apropiados por la Secretaría Administrativa.

4. Socialización del Manual de Operación de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, para la debida revisión y aprobación.
5. Socialización del Manual de Operación de Seguridad de la Información, para la debida revisión y aprobación.
6. Cumplimiento Habeas Data: de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 del 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, para evitar ser sancionados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El contratista de la Secretaría TIC, Alejandro Arbeláez comienza explicando que la Secretaría venía trabajando el tema de transparencia y acceso a la información pública. A todos los correos electrónicos se envió el Manual de Operación de Transparencia y del

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

derecho de acceso a la información pública, para que cada Secretario hiciera lectura y análisis de éste. Ya se realizó un diagnóstico sobre el tema y actualmente se está capacitando a la entidad y a los institutos descentralizados en transparencia y datos.

Al igual que el Manual de Operación de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, el Manual de Operación de Seguridad de la Información también fue enviado a todos los correos electrónicos para la revisión y aprobación de éste.

Cuando la Gobernación implementó la modernización en el año 2017 se decretaron pero no se implementaron varios procesos, por lo que la Secretaría TIC, viene realizando un trabajo proponiendo manuales de operación con su objetivo, alcance, roles, la competencia legal de quién debe generar y publicar la información.

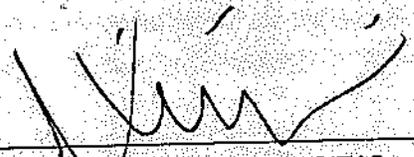
En el 2012 salió la Ley Estatutaria 1581 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"* que obliga a las entidades públicas a inscribir sus bases de datos ante el Registro Nacional de Base de Datos. La fecha máxima para dar cumplimiento a este requerimiento fue hasta el 31 de enero de 2019.

El gobernador Sigifredo Salazar Osorio pone en consideración la aprobación del Manual de Operación de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública y el Manual de Operación de Seguridad de la Información, siendo aprobado por todos los miembros del comité.

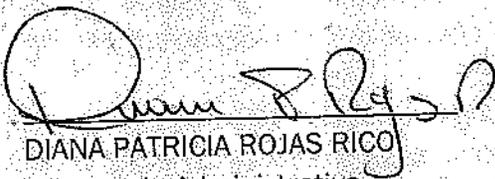
El contratista de la Secretaría TIC, Bernardo Cuervo finaliza manifestando que en el tema de Seguridad y Privacidad de la Información, con la estrategia de máxima velocidad, fue la primera Gobernación que quedó categorizada en fórmula 1 junto con el Ministerio de Educación y Ministerio TIC, por consiguiente, en el próximo seguimiento de los planes estratégicos correspondientes a la Secretaría TIC se verá reflejado un avance mayor al presentado en este comité.

		<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>
Versión: 3		Vigencia: 09-2010

Se adjunta lista de asistencia.



CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
 Secretario de Planeación
 Secretario Técnico



DIANA PATRICIA ROJAS RICO
 Secretaria Administrativa
 Presidente Comité Institucional



Elaboró: Alejandra Vásquez Vallejo
 Profesional Contratista
 Secretaría de Planeación



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN
GESTIÓN DE CALIDAD - DESARROLLO ADMINISTRATIVO - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 3

Vigencia 02-2014

Nombre de la reunión: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Objetivo: Socializar y aprobar diferentes temas competentes al Comité

Funcionario(s) responsable(s): Secretaría Administrativa

Secretaría(s) responsable:

ADMINISTRATIVA

Ciudad y fecha: Pereira, 22 de julio de 2019

Conferencista(s)

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Sigifredo Salazar Osorio	GOBERNADOR	gobernador@risaralda.gov.co	
Diana Patricia Rojas Rico	Secretaria Administrativa	dianapatricia.rojas@risaralda.gov.co	
Claudio Olivella Orcasitas	Secretario de Planeación	claudio.olivella@risaralda.gov.co	
Leonardo Antonio Ramírez Giraldo	Secretario de Hacienda	leonardo.ramirez@risaralda.gov.co	
Olga Lucía Hoyos Gómez	Secretaria de Salud	olga.hoyos@risaralda.gov.co	
Ana Lucía Córdoba Velásquez	Secretaria de Deportes, Recreación y Cultura	ana.cordoba@risaralda.gov.co	
Liliana María Sánchez Villada	Secretaria de Educación	liliana.sanchez@risaralda.gov.co	
Juan José Martínez Ramírez	Secretario de Desarrollo Agropecuario	juan.martinez@risaralda.gov.co	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN
GESTIÓN DE CALIDAD - DESARROLLO ADMINISTRATIVO - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 3

Vigencia 02-2014

Nombre de la reunión: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Objetivo: Socializar y aprobar diferentes temas competentes al Comité

Funcionario(s) responsable(s): Secretaría Administrativa

Secretaría(s) responsable:

ADMINISTRATIVA

Ciudad y fecha: Pereira, 22 de julio de 2019

Conferencista(s)

Caterine Arcieri Arenas

Secretaria de Gobierno

caterine.arcieri@risaralda.gov.co

Diana Yaneth Osorio Bernal

Secretaria de Desarrollo
Económico y Competitividad

diana.osorio@risaralda.gov.co

Teresita Jannet Peláez Cruz

Secretaria de Desarrollo Social

teresita.pelaez@risaralda.gov.co

Gloria Edith Fernández Parra

Secretaria Jurídica

gloriaedith.fernandez@risaralda.gov.co

Daniel Rueda Osorio

Secretario TIC

daniel.rueda@risaralda.gov.co

Juan Pablo Ocampo Arias

Secretario de Infraestructura

juan.ocampo@risaralda.gov.co

Juana María Mejía Ocampo

Directora de Control
Disciplinario Interno

marthaliliana.grajales@risaralda.gov.co

Diana Cristina Hernández Correa

Jefe de Oficina Asesora de
Prensa y Comunicaciones

cristina.hernandez@risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN
GESTIÓN DE CALIDAD - DESARROLLO ADMINISTRATIVO - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 3

Vigencia 02-2014

Nombre de la reunión: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Objetivo: Socializar y aprobar diferentes temas competentes al Comité

Funcionario(s) responsable(s): Secretaría Administrativa

Secretaría(s) responsable:

ADMINISTRATIVA

Ciudad y fecha: Pereira, 22 de julio de 2019

Conferencista(s)

José Fernando Correa Parra

Director Administrativo -
Despacho del Gobernador

jose.correa@risaralda.gov.co

Hector Fabio Alzate Bermúdez

Asesor de Control Interno

hector.alzate@risaralda.gov.co

Alejandra Vásquez Vallejo

Secretaría de Planeación

alejandra.vasquez@risaralda.gov.co

Carlos Alberto Osorio Duque

Secretaría de Planeación

carlos.osorio@risaralda.gov.co

Andrea Catalina Camacho López

Secretaría Administrativa

catalina.camacho@risaralda.gov.co

Lina María Alzate Castano

Secretaría Administrativa

lina.alzate@risaralda.gov.co

Jhon Jairo Jiménez Valencia

Secretaría Administrativa

jhon.jimenez@risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN
GESTIÓN DE CALIDAD - DESARROLLO ADMINISTRATIVO - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 3		Vigencia: 02-2014	
Nombre de la reunión: Comité Institucional de Gestión y Desempeño			
Objetivo: Socializar y aprobar diferentes temas competentes al Comité		Funcionario(s) responsable(s): Secretaría Administrativa	
Secretaría(s) responsable:	ADMINISTRATIVA	Ciudad y fecha: Pereira, 22 de julio de 2019	
Conferencista(s)			
Carlos A Chaves	Gerente Lotoría	carlos.vi.5@hotmail.com	
Francy Elena Abad Sabas	Gerente (e) Aguas y Resco Adm.	gerencia@ecar.gov.co	
Juan Pablo Ocampo	Secretario Infraestructura	juan.pcamp@risaralda.gov.co	
Teresita Polera Cruz	Secretaria desarrollo social	teresita.polera@risaralda.gov.co	
Juan José Martínez R	Secretario DIB Agrop.(e)	juan.martinez@risaralda.gov.co	JJR